



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ciclo Nivelación 2020 - Medicina

VISTO:

- La RD N° 5342/2019 mediante la cual se establece la modalidad de inscripción para los ingresantes de la Carrera de Medicina, Ciclo lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- El alcance que tiene la organización y la implementación del Ciclo de Nivelación 2020;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas

RESUELVE

Art. 1°: Ratificar en todos sus términos lo establecido en la RD N° 5342/2019, respaldando los criterios de organización e implementación del Ciclo Lectivo 2020, para la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 2° : Registrar y Comunicar.